

Congresistas solicitan al Presidente suspensión inmediata del proceso de contratación de pilotos de Fracking

 0  0 0 Comentarios

Dec 02, 2020



Un grupo de senadores y representantes a la Cámara de los partidos Alianza Verde, MAIS, Polo Democrático, Liberal, Decentes, FARC y Cambio Radical enviaron una carta al Presidente de la República, Iván Duque, en la que solicitan la suspensión del proceso de entrega de contratos de los pilotos de fracking.

En la misiva los congresistas indicaron que tienen serias dudas respecto a la posibilidad que tienen los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) de entregar información certera sobre los riesgos del fracking que pueda reducir la incertidumbre sobre el peligro que esta técnica representa para la salud de las comunidades y para el ambiente.

"Solicitamos al Presidente de la República suspender de manera inmediata el proceso de contratación para la ejecución de los Pilotos de Fracking y/o los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación (CEPI) y así brindar el espacio necesario para un debate riguroso y de cara al país sobre los dos proyectos de ley que buscan prohibir el fracking en Colombia", expresaron.

Añadieron que los desconcierta el ritmo acelerado con el que el Gobierno promueve estos proyectos. Además, manifiestan que el Gobierno se empeña en "evaluar los proyectos piloto antes de que finalice el mandato actual del Gobierno en agosto de 2022", tiempo que según ellos, es muy corto porque "sabemos que los impactos del fracking no se hacen visibles en el transcurso de los meses, sino con el paso de los años, como ha sido ampliamente documentado en las áreas explotadas mediante el fracking en Estados Unidos, Canadá y Argentina".

También en la carta señalan que las normas expedidas por el Gobierno no garantizan un blindaje suficiente frente a los potenciales riesgos de afectación al medio ambiente y a la salud de las comunidades y, por ende, no es posible implementar de manera segura el fracking en la modalidad de pilotos.

Ante el argumento de que el fracking garantizará el autoabastecimiento señalaron: "Si la razón para acudir al fracking es el autoabastecimiento del país, no se entiende el motivo por el cual continuamos con las exportaciones de hidrocarburos. Asimismo, si el motivo para este afán es la reactivación económica, no es claro por qué continuamos supeditando nuestras eventuales fuentes de ingreso a un producto que recientemente ha mostrado bajos precios y una alta volatilidad en el mercado, que será aún mayor con el paso del tiempo y el fortalecimiento de la reglamentación climática en todos los países del mundo".

"Los Pilotos de Fracking, tal como están definidos en el Decreto 328 de 2020, dejan serias dudas respecto a su capacidad de evaluar importantes riesgos e impactos. Dicha normatividad crea una innecesaria incertidumbre científica frente a la conveniencia del desarrollo de estos pilotos y del fracking para el país. Por eso, señor Presidente, por el respeto que merece el proceso legislativo en el cual se tramitan dos proyectos de ley que prohíben la técnica del fracking y por la obligación estatal de garantizar a la ciudadanía y a las comunidades las condiciones democráticas necesarias para el debate público, le solicitamos que no se lleve a cabo la entrega de contratos para el desarrollo de pilotos de fracking en el país", concluyeron los congresistas.